

GOBERNAR CON EL PUEBLO.

LA PALABRA DE PERÓN

Revista Mundo Peronista N° 66, pág. 42, del 01-06-54

“La causa de la solidaridad humana, comenzando por nuestra solidaridad, es la bandera tras la cual he comprometido mi propia vida” (PERÓN, 22-04-54).(X)

I.- EL EGOÍSMO Y EL INDIVIDUALISMO, CONSECUENCIAS DE UNA COMUNIDAD INORGÁNICA. — Perón ha expresado con toda precisión su concepto del hombre, cuando lo definió como *“una dignidad en continuo forcejeo y una vocación indeclinable hacia formas superiores de vida”*. (Ante el I Congreso Nacional de Filosofía, 9 de abril de 1949)

Ese continuo forcejeo, de que habla Perón, es una lucha constante que el hombre entabla por superarse a sí mismo. Es la lucha eterna del bien contra el mal, del amor contra el egoísmo.

Pero el egoísmo no es simplemente la actitud de una persona aislada. El egoísmo no es tan sólo una forma de proceder que se adopta conscientemente. Tiene una raíz mucho más honda, porque es un estilo de vida que responde a una actitud social.

El egoísmo es el fruto de una comunidad inorgánica (desorganizada), basada en el individualismo; de tal manera que no basta que uno quiera ser individualmente generoso o individualmente bueno, sino que es menester atacar al mal de raíz.

Y eso se logra construyendo una comunidad organizada, donde se equilibren los derechos individuales con los colectivos; donde, además de hacerse efectivas las funciones individuales, puedan ejercerse las funciones sociales que corresponden a las agrupaciones de hombres.

En esta Hora de los Pueblos, las formas de lucha del bien contra el mal son esencialmente sociales y, por lo tanto, hoy, más que nunca, hay que realizar la solidaridad social para salvar al hombre individual.

Perón, con una agudeza extraordinaria, nos señala esos conceptos en un pasaje que es síntesis de su doctrina social:

“Nosotros, componentes de un Pueblo un tanto desaprensivo, hemos quizá

depreciado un poco los extraordinarios valores que animan la organización.

Hemos vivido y nos hemos desenvuelto en medios inorgánicos (desorganizados) y, la consecuencia de ello, ha sido el desarrollo exagerado del egoísmo y del individualismo, que son casi sinónimos. No hemos pensado todas las veces que lo debiéramos haber hecho, cuánto es de importante para una comunidad el concepto de que es imposible la realización individual en una comunidad que no se realiza”.

2.- LA ACCIÓN DE GOBIERNO EXIGE UNA COMUNIDAD ORGANIZADA.

El Gobierno, que, en la concepción peronista, es gobierno de conducción, necesita, para desenvolver su acción, del concurso de una comunidad organizada porque sólo puede conducirse lo orgánico.

La acción de gobierno no se reduce ni a la elección de los gobernantes por el Pueblo, ni a realizar lo que el Pueblo quiere, sino que exige *la coparticipación del Pueblo en el Gobierno.*

Hoy Perón gobierna *con el Pueblo* y es Presidente no sólo de cada uno de los argentinos Individualmente considerados sino también *Presidente del Pueblo Argentino organizado.*

El gobierno Peronista es un Gobierno de Tercera Posición, porque ha superado el concepto individualista, según el cual el Gobierno prescinde de toda intervención en la vida social, política y económica de la comunidad; y porque ha superado la idea colectivista, de acuerdo con la cual el Gobierno tiene en sus manos la dirección absoluta de las actividades sociales, políticas y económicas del Pueblo. La acción del gobierno, según la Doctrina Peronista, se realiza con el Pueblo, a través de sus organizaciones. Ha dicho Perón:

“Conviene siempre más, ante las decisiones del gobierno y de la ley, que un grupo de personas responsables, fehacientemente representantes de los grupos representativos de la comunidad, puedan hacer sentir su voz y sus razones frente a decisiones que pueden perjudicar a grandes e importantes núcleos de la propia población.”

El Gobierno Peronista, Gobierno de Conducción, ni prescinde del Pueblo, como en el liberalismo individualista, ni le impone su voluntad, como en el totalitarismo colectivista.

En la auténtica democracia, tal como nos lo enseña Perón. Pueblo y Gobierno

colaboran sobre la base de una profunda solidaridad y comunión de ideales y voluntad.

3.- ETAPAS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD ARGENTINA.

La organización de la Comunidad Argentina tuvo su comienzo en la labor de organización de los trabajadores en la Gran Central Obrera.

Para los hombres de mentalidad política liberal, que no supieron, en el mejor de los casos, o no quisieron ver en Perón a un Conductor Político de otro cuño, que jugaba limpio y que ponía por sobre todo el interés supremo del Pueblo, el hecho de que Perón se apoyara en una organización obrera era un acto de demagogia inspirado en el propósito de aprovechar el caudal electoral de la masa trabajadora.

Perón ha respondido a esa crítica equivocada o malintencionada con la claridad aplastante de siempre:

"En ningún momento fue ése el móvil que tuve en cuenta al realizar mi trabajo.

La C.G.T. fue el movimiento inicial de la organización popular, porque era el único medio en el cual existía ya una conciencia social.

No es un secreto para nadie que es en los medios obreros del mundo entero donde anida de una manera más sincera y más leal una conciencia social. Sus luchas a través de la evolución de la humanidad son las que han desarrollado esa conciencia social.

Hoy la organización de la comunidad va abarcando a todos los sectores. Son ahora los profesionales que se van organizando en una agrupación propia, puesto que, como ha dicho Perón, en el contralor de la vida nacional, junto a las organizaciones obreras y económicas:

"Es justo y es indispensable que... esté también presente la verdadera representación intelectual del país, representada por los profesionales de la Nación que hagan sentir su voz, efectiva y realmente, en las grandes decisiones que interesan a los argentinos."

Las organizaciones del Pueblo, en la Nueva Argentina, se han ido conformando de tal manera, siguiendo la orientación señalada por la Doctrina de Perón, que constituyen, además de ser el medio de defensa de los intereses de cada sector, órganos que intervienen positivamente en el Gobierno, haciendo efectiva la coparticipación del Pueblo en su acción.

(x) Estas palabras corresponden al discurso pronunciado en el acto de la C.G.P. el 22-IV-54, que será comentado en la reunión doctrinaria de la presente quincena.